

Cómo las centralitas virtuales pueden ser el mejor negocio para abogados, autónomos y pymes

Internet ha cambiado el modelo de negocio a todos los niveles. En un mercado tan condicionado por el espacio y el tiempo, sobre todo para los autónomos, liberales o pequeñas empresas, se hace indispensable utilizar las aplicaciones tecnológicas para que el servicio que se ofrece sea más eficiente. Uno de los sectores que se ve más afectado por las innovaciones tecnológicas es el de la abogacía, principalmente por las llamadas de larga duración con los clientes, las visitas a los mismos abandonando el despacho y por las largas jornadas en juzgados, audiencias y atendiendo a los clientes del turno de oficio.

¿Qué pasa si un abogado que trabaja por su cuenta está en un juicio y no quiere perder una llamada? ¿Qué otra opción tiene un potencial cliente que necesita consultar una duda a un letrado autónomo que se encuentra reunido? ¿Cómo puede gestionar más llamadas una pequeña empresa a un coste menor? Según datos del Colegio de Abogados de Madrid, de los 76.800 abogados colegiados, 43.730 son ejercientes y más de 5.000 trabajan en el turno de oficio; cifras muy similares a las de Barcelona donde, según datos del Colegio de Abogados de Barcelona, de los 24.038 colegiados, 16.649 profesionales ejercen la abogacía y 3.229 lo hacen también en el turno de oficio.

La solución, para abogados y para cualquier trabajador autónomo: los sistemas de centralita virtual. ¿En qué consiste? Se trata de un sistema avanzado de telefon ...